



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2023**

**MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2023**

**DIA CUARENTA Y CINCO**

A las once y siete minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

**ASISTENCIA**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senador ausente y excusado:

Rubén Soto Rivera.

**INVOCACIÓN**

El señor Miguel Santiago de la Oficina del Sargento de Armas procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al lunes 6; jueves 9 y lunes, 13 de febrero de 2023.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

La senadora Santiago Negrón y los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario, Ruiz Nieves y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El señor Presidente da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Intermedia Antonio Vázquez Ramos de Barranquitas, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

La senadora Hau da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Intermedia Antonio Vázquez Ramos de Barranquitas, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

Los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Ruiz Nieves hacen expresiones.

**Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora Hau.**

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

**Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Desarrollo de la Región Oeste; de Gobierno; de Asuntos Internos; de Derechos Humanos y Asuntos Laborales; y de Educación, Turismo y Cultura, a continuar sus respectivas reuniones ejecutivas en el Salón de Mujeres Ilustres hasta las cinco de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

## **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; y de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 235, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 933; y de la R. C. del S. 276, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 864 y 871, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 953, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1181 y 1270, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire el informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano en torno al P. del S. 953; y que la medida sea devuelta a la Comisión.

Sin objeción, se aprueba.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1567

Por el representante Cruz Burgos:

“Para declarar el primer sábado del mes de septiembre como el “Día de la Concienciación sobre la Malformación de Chiari en Puerto Rico” con el propósito de educar sobre esta condición, dar mayor visibilidad a la población que la padece, crear conciencia sobre su existencia, sus síntomas y tratamientos, establecer una proclama del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre la conmemoración anual; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. de la C. 1589

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para declarar el segundo sábado de febrero de cada año como el “Día del Cine Puertorriqueño” a los fines de celebrar la importancia de la industria cinematográfica en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1625

Por el representante Hernández Montañez y suscrito por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley 5-2016 con el propósito de ampliar la cantidad de becarios calificados para recibir la “Beca de la Cámara de Representantes para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Industria Puertorriqueña de Radio y Televisión, Don Luis Vigoreaux “; sustituir la Comisión responsable de la selección de becarios; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1135

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 232 del Título II de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico” de 2020 a los fines de aclarar que las disposiciones contenidas en el último párrafo de dicho artículo no serán de aplicación para propósitos penales.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1136

Por el señor Soto Rivera:

“Para establecer la Junta Examinadora Dental, de Dentistas, Higienistas, Asistentes Dentales y Técnicos o Tecnólogos Dentales de Puerto Rico; disponer las normas generales de la Junta, su composición, funciones y deberes; exámenes; expedición de licencias, renovación, revocación, cancelación, proscripciones y penalidades; educación continua, reciprocidad, registro e inscripción de licencias; anuncios; reglamentación para los dentistas, higienistas, asistentes dentales y técnicos o tecnólogos dentales, así como los parámetros que regirán a dichas profesiones, incluyendo el marco de la teleodontología; continuidad de las licencias expedidas y vigentes de las profesiones dentales; extensión del Fondo de Salud; y derogar la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, que creó la Junta Dental Examinadora; y la Ley Núm. 97 de 24 de junio de 1971, según enmendada, que instituyó la Junta Examinadora de Tecnólogos Dentales de Puerto Rico.”

(SALUD)

P. del S. 1137

Por las señoras Rodríguez Veve, Hau, González Huertas; y los señores Dalmau Santiago y Ruiz Nieves:

“Para añadir un nuevo inciso (c) a la Sección 2083.01 de la Ley 60-2019, según emendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de que un Agricultor Bonafide que al momento de presentar una solicitud de Decreto conforme lo dispuesto en el Subtítulo F de este Código y cuente con una certificación vigente expedida por el Secretario de Agricultura, será acreedor de los beneficios contributivos contenidos en la Ley, a partir del primer día del Año Contributivo durante el cual presentó la aludida solicitud de Decreto, aun cuando la solicitud se encuentre en etapa de evaluación ante la Oficina de Incentivos.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 1138

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar la Sección 6.5 del Artículo 6 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que, como parte de las funciones del Instituto de Adiestramiento y Profesionalización de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico, se ofrezcan tres (3) horas contacto anuales de capacitación a todos los empleados públicos cobijados por esta Ley, en materias pertinentes sobre las disposiciones contenidas en el Capítulo XI de la Ley 22-2000, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, en el que se incluye la “Carta de Derechos del Ciclista y Obligaciones del Conductor”, a ser brindados por instructores debidamente certificados por el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico o su representante autorizado; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1139

Por las señoras Rodríguez Veve, García Montes; y el señor Zaragoza Gómez (Por Petición)

“Para enmendar el Artículo 9 de la Ley 213-2012, conocida como “Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico”, con el propósito de ajustar el presupuesto asignado a la Alianza de Escuelas Alternativas, de manera que sus cinco organizaciones miembros puedan continuar ofreciendo servicios educativos y psicosociales de calidad a jóvenes que han abandonado la escuela

tradicional y puedan, a su vez, absorber el aumento salarial otorgado al magisterio puertorriqueño y mitigar el alza que han sufrido en sus costos operacionales como resultado del alto nivel inflacionario del país.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 391

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para asignar al “Fondo de Asistencia de Emergencia Municipal”, creado al amparo de la Ley 96-2018 y administrado por el Departamento de Hacienda, la cantidad de quinientos sesenta y dos millones de dólares (\$562,000,000), provenientes de la *Public Law* 117-58, conocida como *Infrastructure Investment and Jobs Act*, con el fin de llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 743

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 672 aprobada el 14 de noviembre de 2022, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la problemática en el servicio de agua potable de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados el cual provoca la intermitencia, escasez, baja presión o interrupciones prolongadas en el servicio de agua potable en el barrio Maguayo en los sectores Maguayo Adentro, Las Calandrias y Santa Rosa y en el barrio Espinosa en los sectores Río Nuevo, Mavito, Jácana, Abayalde, Kuilan del Municipio de Dorado.”

R. del S. 744

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 674 aprobada el 15 de noviembre de 2022, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la problemática en el servicio de agua potable de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados el cual provoca la intermitencia, escasez, baja presión o interrupciones prolongadas en el servicio de agua potable en las comunidades de Franquéz y Cuesta Blanca del Municipio de Morovis.”

R. del S. 745

Por la señora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 121 aprobada el 1 de noviembre de 2021, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el funcionamiento del plan estratégico de desarrollo turístico y de mercadeo “Porta del Sol-Puerto Rico”, especialmente diseñado para la Región

Oeste, y cuáles son los planes estratégicos y de desarrollo por parte de la Compañía de Turismo, a raíz de los diferentes desastres naturales y la actual pandemia del COVID-19 que ha afectado la zona.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe del P. de la C. 1625; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 45, 533, 992 y 1000.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 282 y 717, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado la R. C. del S. 162, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1567, 1589 y 1625, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 45, con enmiendas.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los P. del S. 155 y 342.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 13 de febrero de 2023, reconsideró, como Asunto Especial del Día, el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

#### En el Decrétase:

Página 6, línea 11: después de “;” eliminar “y”

Página 6, línea 12: eliminar punto y sustituir por “; y”

Página 6, entre las líneas 12 y 13: añadir un nuevo inciso (7) para que lea como sigue “(7) En el caso de un patrono en el sector público, el interés de este en proteger, velar y defender la propiedad, el bienestar y la seguridad propia, de terceros y del público en general.”

Página 6, línea 13: eliminar “(C)” y sustituir por “(c)”

Página 6, líneas 21 a la 23: eliminar todo su contenido y sustituir por “(d) Lo dispuesto en esta Ley no será aplicable a instituciones aseguradas o reguladas por la *Federal Deposit Insurance Corporation*,

la *U. S. Securities and Exchange Commission*, la *National Credit Union Administration*, la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, la Comisión de Desarrollo Cooperativo del Gobierno o la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Esta excepción aplicará solo cuando el aspirante haya sido convicto, o haya hecho alegación preacordada, o haya entrado en algún programa de desvío o similar por actos constitutivos de un delito, local o federal, que conlleve deshonestidad, abuso de confianza o lavado de dinero. No obstante lo anterior, el patrono deberá gestionar diligentemente cualquier tipo de dispensa, permiso o excepción disponible en las leyes, reglamentos o disposiciones legales aplicables.”

Página 6, línea 24: eliminar “(F)” y sustituir por “(e)”

Página 6, línea 25: eliminar “y/o reglamentación”

Página 14, línea 9: antes de “que cumplió” insertar “desde”

Página 15, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 15, línea 16: antes del punto eliminar todo su contenido

Página 15, línea 16: después de “Secretario” insertar “del Trabajo y Recursos Humanos”

Página 15, líneas 22 a la 40: eliminar todo su contenido

Página 16, líneas 1 a la 15: eliminar todo su contenido

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 14 de febrero de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. del S. 299, que había sido devuelto por el Gobernador y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por el Senado, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado el jueves, 9 de febrero de 2023.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión del lunes, 13 de febrero de 2023, acordó solicitar el consentimiento de dicho cuerpo legislativo para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 782 con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones al Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, informándole que el miércoles, 15 de febrero de 2023, se cumplieron los diez (10) días (exceptuando domingo) sin haberse recibido las objeciones del Gobernador a los P. del S. 548, 608 y 782; y solicitando, en virtud del Artículo 40 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado, que informe el número que le corresponde a esas Leyes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que, en su sesión, acordó otorgar el consentimiento de dicho cuerpo legislativo para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 782 con el fin de reconsiderarlo.

La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 650, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1111, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1134, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 730, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 736; y un voto explicativo en torno al P. del S. 923.

La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 791; un voto explicativo en torno al P. del S. 962; y un voto explicativo en torno al P. de la C. 1436.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 717; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental designa al senador Dalmau Santiago; las senadoras García Montes, González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, para que integren dicho Comité de Conferencia en torno al P. del S. 717.

El senador Aponte Dalmau hace las siguientes expresiones: “En virtud del Artículo 40 del Código Político de Puerto Rico de 1902, el Secretario del Senado ha enviado tres (3) comunicaciones al Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, informándole que el miércoles, 15 de febrero de 2023, se cumplieron los diez (10) días sin haberse recibido las objeciones del Gobernador a los Proyectos del Senado 548, 608 y 782, solicitando que informe el número que le corresponde a esas Leyes. En la tarde de ayer se recibió una comunicación de la Cámara de Representantes notificando que dicho Cuerpo había aprobado dar su consentimiento para que el Senado solicite al señor Gobernador la devolución del P. del S. 782. Aunque la petición de consentimiento a la Cámara fue realizada en tiempo por el Senado, la comunicación de la Cámara en respuesta a la misma se recibió seis (6) días después de haber vencido el término para poder solicitar la devolución de la medida, por lo cual no es posible proceder con la mencionada petición, además que ya se ha solicitado al Secretario de Estado que informe el número que le corresponde a esas Leyes.”

La señora Presidenta Incidental hace pregunta al Secretario si ha llegado alguna comunicación por parte del Departamento de Estado.

El Subsecretario contesta informando que se recibió comunicación telefónica en la mañana de hoy, pero que luego de preparado el Orden de los Asuntos, a las diez y veintitrés de la mañana se recibieron tres comunicaciones del Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, informando que los P. del S. 548, 608 y 782 se convirtieron en las leyes 36-2023, 37-2023 y 38-2023, respectivamente, el pasado 14 de febrero de 2023.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 13 de febrero de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 13 de febrero de 2023, hasta el miércoles, 22 de febrero de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 14 de febrero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días desde el lunes, 13 de febrero de 2023, hasta el miércoles, 22 de febrero de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 14 de febrero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 14 de febrero de 2023, hasta el martes, 21 de febrero de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 21 de febrero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 21 de febrero de 2023, hasta el martes, 28 de febrero de 2023.

La senadora Padilla Alvelo ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2022 conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

El Sargento de Armas, señor Javier Torres Rodríguez ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año 2022, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0054:

“El 7 de octubre de 2022, visitamos la Escuela Central de Artes Visuales, ubicada en Santurce, debido a quejas que recibimos sobre las condiciones precarias e inseguras en las que se encuentra el edificio que alberga la institución. En el plantel físico de la escuela se evidencia el deterioro causado por la falta de reparación y mantenimiento y también, ocasionado por los estragos de los terremotos del 2020 y los huracanes Irma, María y Fiona.

Entre los daños más patentes, pudimos observar que el tercer piso de la escuela hay un número sustancial de salones de clases en desuso o cerrado y que hay partes del techo en el tercer piso de la escuela que colapsaron donde han dejado ese nivel expuesto a los elementos de la naturaleza y a plagas. Veinte salones del plantel están cerrados debido a esta situación, lo que obliga a la población escolar a tomar clases utilizando el formato de horario *interlocking*. También hay problemas con los aires acondicionados, el sistema eléctrico, la plomería, ventanas, filtraciones y otros que continúan complicándose según pasa el tiempo. Según el Consejo Escolar, desde al menos enero de 2017, se han realizado gestiones para informar y solicitar que se atiendan estos problemas de planta física.

Es nuestro entender que la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP) presentó ante la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3) al menos dos proyectos a ser financiados con fondos de recuperación para la Escuela Central de Artes Visuales (61572):

- Proyecto Alquiler de Unidad Condensadora, CI-2023-08-07-4363

- Proyecto de Mejoras de Planta Física en la Modalidad de Diseños y Construcción (*Design & Build*), CI-2023-08-07-4364
- 

A pesar de haber enviado comunicaciones al Departamento de Educación solicitando información para atender esta situación, no se recibió la información solicitada.

De acuerdo con lo anterior, la senadora y el senador que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Director Ejecutivo de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3) y al Secretario del Departamento de Educación que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA, EL LICENCIADO MANUEL LABOY RIVERA; Y AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EL LICENCIADO ELIEZER RAMOS PARÉS**

Se les solicita:

- todo informe de inspección de la planta física preparado a partir de enero de 2017 por el Departamento de Educación, la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), OMEP, COR3 y/o FEMA.
- todo plan de reparación o reconstrucción del edificio que alberga la Escuela Central de Artes Visuales, que incluya fuente de financiamiento, status actual e itinerario.
- número y status de todo proyecto para la Escuela Central de Artes Visuales presentado ante la consideración de COR3.
- número y status de toda reclamación relacionada a la Escuela Central de Artes Visuales presentada ante FEMA.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Director Ejecutivo y el Secretario producirán la información que tengan disponible en ese momento así indicándolo y deberán continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tengan disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de COR3 y al Secretario del Departamento de Educación a través de la Secretaría del Senado.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2023-0055:

“Comparece la senadora que suscribe para solicitar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales que haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de cinco (5) días:

El Código Municipal de Puerto Rico dispone, en su Artículo 4.012, que los municipios pueden utilizar sus facultades para la expropiación forzosa como parte de los mecanismos establecidos para el manejo de estructuras declaradas estorbos públicos. Por otra parte, el Artículo 4.010 (d) dispone que al momento de la transferencia de la titularidad al municipio, toda deuda, intereses, recargo o penalidades con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (en adelante, “CRIM”) será cancelada en su totalidad. Varias administraciones municipales han contratado a empresas privadas para que, en representación del Municipio, realicen los trámites de declaración de estorbos públicos, mantenimiento, expropiación y venta a terceros de dichas propiedades. Mediante este esquema, se ha adoptado la práctica de transferir

el beneficio de cancelación de deudas del CRIM reconocido por el Código Municipal a favor de los municipios a terceros adquirentes. Por tanto, para fines de investigación y de posible acción legislativa, le requerimos la siguiente información:

1. Lista de aquellos procedimientos de expropiación, en foros administrativos y judiciales, en los que el CRIM ha sido parte o ha comparecido en cualquier capacidad desde el 2018 hasta el presente. Indicar, para cada caso:
  - a. el nombre de las partes
  - b. el foro en que se ventila el asunto y el número de caso
  - c. la localización de la propiedad, número de catastro y nombre del titular según los registros del CRIM
  - d. el estatus procesal del caso (si ya hay sentencia, determinación o en qué etapa se encuentra)
  - e. el nombre de la entidad privada a cargo de los procesos
  - f. los costos reclamados por esa entidad privada por concepto de mantenimiento de la propiedad
  - g. el valor de la propiedad según fijado en la tasación sometida en el proceso de expropiación
  - h. el monto de las contribuciones adeudadas por esa propiedad al CRIM
  - i. cualquier otra información o documento que estime pertinente
2. Cualquier memorando, carta circular, opinión, alegato u otro documento en el que se consigne la posición del CRIM sobre la condonación de deudas sobre contribuciones a la propiedad que gravan bienes inmuebles expropiados por municipios al amparo de la disposición citada del Código Municipal en los siguientes casos:
  - a. cuando el adquirente de la propiedad es el municipio
  - b. cuando el adquirente de la propiedad es un tercero
3. Cualquier minuta, acuerdo o resolución (incluyendo acuerdos o determinaciones no consignados por escrito), adoptado, avalado, o aprobado por el CRIM, su Junta o cualquier organismo del que el CRIM sea miembro.”

Del honorable Raúl Rivera Rodríguez, Alcalde, Municipio de Guayanilla, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0156 presentada por la senadora González Huertas, y aprobada por el Senado el 15 de noviembre de 2022.

De la señora Jamille Muriente Díaz, Secretaria Auxiliar, Secretaría de Finanzas y Administración, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0006 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

Del licenciado Carlos J. Ríos Pierluisi, Asesor Legal General, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0026 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0043 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.

Del licenciado Alejandro E. Salgado Colón, Administrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0048 presentada por la senadora González Arroyo, y aprobada por el Senado el 6 de febrero de 2023.

Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0049 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 6 de febrero de 2023.

Del licenciado José F. Chaves Ortiz, Secretario Auxiliar, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0050 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 6 de febrero de 2023.

De la honorable Anaís Rodríguez Vega, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0053 presentada por la senadora Rivera Lassén, y aprobada por el Senado el 13 de febrero de 2023.

Del licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Director Interino, Oficina de Política Pública, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0023, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del licenciado José F. Chaves Ortiz. Secretario Auxiliar, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0052, presentada por la senadora Santiago Negrón y el senador Ruiz Nieves, y aprobada por el Senado el 9 de febrero de 2023.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2023-0005:

“22 de febrero de 2023

**NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO**

Re: Petición 2023-0005

Notifico que luego de dos notificaciones y una prórroga hasta el 13 de febrero de 2023, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Departamento de Educación no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA  
(actualizado a las 8:30 am del 22 de febrero de 2023)

Número de Petición (senadora peticionaria) <b>Agencia/Entidad</b>	<b>Información Solicitada</b>	<b>Cantidad de Notificaciones</b>
<p style="text-align: center;">2023-0005 (Rodríguez Veve)</p> <p><b>Departamento de Educación</b></p>	<p>1. Toda información, incluyendo documentos, relacionada a las partidas presupuestarias específicas identificadas en el presupuesto de la agencia, para los años 2021 y 2022 en cumplimiento con la política pública contra la violencia a las mujeres. Dicha información y documentos deberá estar identificada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desglose de partida presupuestaria asignada y desembolsada por suplidor y por año para el cumplimiento con la política pública contra la violencia a las mujeres.</li> <li>b. Desglose de partida presupuestaria asignada y desembolsada por suplidor y por año para el desarrollo de programas de prevención.</li> <li>c. Desglose de partida presupuestaria asignada y desembolsada por suplidor y por año para programas de orientación.</li> <li>d. Desglose de partida presupuestaria asignada y desembolsada por suplidor y por año para el desarrollo de programas de protección y seguridad.</li> </ul> <p>2. Toda información, incluyendo documentos, relacionada a las partidas de fondos federales recibidos por la agencia dirigidos al manejo de las situaciones de violencia contra las mujeres con el propósito del cumplimiento con</p>	3

	<p>las disposiciones de la Ley 158-2020 que requiere el anuncio de la disponibilidad de dichos fondos federales dentro del período de noventa (90) días posteriores al recibo de la asignación y la respectiva publicación de la disponibilidad de los mismos. Para esta deberá proveer, a su vez, la siguiente información por año:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desgloses de los fondos federales asignados y desembolsados recibidos dirigidos al manejo de las situaciones de violencia contra las mujeres;</li> <li>b. Fecha de recibo de la asignación como recipiente de los fondos;</li> <li>c. Listado de propuestas recibidas solicitando la otorgación de dichos fondos, y las fechas de recibo de estas.</li> <li>d. Listado de propuestas adjudicándosele dichos fondos, y las fechas de adjudicación de estas.</li> <li>e. Listado de propuestas rechazando la adjudicación de dichos fondos, y las fechas de notificación de dicha determinación de rechazo.</li> <li>f. Listado de organizaciones sin fines de lucro, si alguna, que ha sido recipiente de dichos fondos, sea por otorgación de propuestas o por contrato para llevar a cabo funciones relacionadas a la violencia contra las mujeres. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Someter copia de las propuestas recibidas</li> <li>2. Someter copia de todo contrato otorgado por el Departamento de Educación para estos fines.</li> </ol> </li> </ol> <p>3. Proveer para cada año fiscal, 2021 y 2022, todo documento</p>	
--	---	--

	<p>relacionado con la partida presupuestaria específica asignada por este departamento para cumplir con los requerimientos de la OE-2021-013, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Listado de programas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y todo documento relacionado con los mismos, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listado de contratos otorgados para la implementación de estos, así como copia de cada uno de ellos.</li> </ol> </li> <li>b. Listado de programas de orientación en contra de la violencia contra las mujeres y todo documento relacionado con los mismos, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listado de contratos otorgados para la implementación de estos, así como copia de cada uno de ellos.</li> </ol> </li> <li>c. Listado de programas de protección y medidas de seguridad en contra de la violencia contra las mujeres y todo documento relacionado con los mismos, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listado de contratos otorgados para la implementación de estos, así como copia de cada uno de ellos.</li> </ol> </li> <li>d. Todo documento sometido por el Departamento de Educación al Comité PARE, incluyendo los informes semestrales requeridos por la OE-2021-013.</li> </ol>	
--	---	--

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes, 14 de febrero hasta el martes, 21 de febrero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes, 21 de febrero hasta el martes, 28 de febrero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0054 de la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 2 de marzo de 2023; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0055 de la senadora Santiago Negrón se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 1 de marzo de 2023; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue al Departamento de Educación, la prórroga solicitada por el Director Interino de la Oficina de Política Pública de dicho Departamento para contestar la petición 2023-0023, presentada por la senadora Santiago Negrón, y se conceda hasta el 23 de febrero de 2023 a las cinco en punto (5:00 p.m.) de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue al Departamento de Hacienda, la prórroga solicitada por el Secretario Auxiliar de la Oficina de Asuntos Legales de dicho Departamento para contestar la petición 2023-0052, presentada por la senadora Santiago Negrón y el senador Ruiz Nieves, y se conceda hasta el 9 de marzo de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de la petición 2023-0005 que todavía no ha sido contestada por el Departamento de Educación.

La señora Presidenta Incidental refiere el asunto a la Oficina de Asesores Legales del Presidente.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

**MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 743

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 672 aprobada el 14 de noviembre de 2022, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la problemática en el servicio de agua potable de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados el cual provoca la intermitencia, escasez, baja presión o interrupciones prolongadas en el servicio de agua potable en el barrio Maguayo en los sectores Maguayo Adentro, Las Calandrias y Santa Rosa y en el barrio Espinosa en los sectores Río Nuevo, Mavito, Jácana, Abayalde, Kuilan del Municipio de Dorado.”

R. del S. 744

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 674 aprobada el 15 de noviembre de 2022, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la problemática en el servicio de agua potable de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados el cual provoca la intermitencia, escasez, baja presión o interrupciones prolongadas en el servicio de agua potable en las comunidades de Franquéz y Cuesta Blanca del Municipio de Morovis.”

R. del S. 745

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 121 aprobada el 1 de noviembre de 2021, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el funcionamiento del plan estratégico de desarrollo turístico y de mercadeo “Porta del Sol-Puerto Rico”, especialmente diseñado para la Región Oeste, y cuáles son los planes estratégicos y de desarrollo por parte de la Compañía de Turismo, a raíz de los diferentes desastres naturales y la actual pandemia del COVID-19 que ha afectado la zona.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1079. P. de la C. 694. R. C. del S. 80, 172, 265 y 299.”

El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables, a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyectos de la Cámara: P. de la C. 967, P. de la C. 1327, P. de la C. 1532; y el Sustitutivo de la Cámara del P. de la C. 575 y del P. de la C. 382.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. C. del S. 356. R. C. de la C. 373 y 412.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión un término de noventa (90) días para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe sobre los Proyectos del Senado 106, 201, 399, 418, 452, 532, 534, 560, 561, 584, 587, 603, 605, 649, 650, 660, 699, 701, 706, 708, 709, 710, 799, 801, 806, 834, 857, 889, 892, 897, 925, 940, 980, 1005, 1057 y 1074 Resolución Conjunta del Senado 153, 195, 203, 207, 229, 239, 250, 266 y 334. los Proyectos de la Cámara 102, 177, 216, 255, 259, 687, 639, 726, 827, 1034, 1307, 1385, 1421, y Sustitutivo de la Cámara a los Proyectos de la Cámara 1113 y 1116. Al momento nos encontramos en espera de unos memoriales para los cuales se nos había solicitado termino adicional para contestar. Una vez recibamos los memoriales realizaremos el informe correspondiente.”

El senador Villafañe Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 1129, el cual fue radicado por el infrascrito el pasado, 6 de febrero de 2023.”

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 1418.

El senador Ruiz Nieves secunda la moción para que se reconsidere el P. de la C. 1418.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el P. de la C. 1418 sea devuelto a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que, de acuerdo con la Regla 32.1, la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes sea relevada de la consideración del P. del S. 498.

La senadora Santiago Negrón hace una pregunta.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, para que se conceda una prórroga a la Comisión de Salud para que termine el trámite y pueda rendir su informe en torno al P. del S. 1079; al P. de la C. 694 y las R. C. del S. 80, 172, 265 y 299, se enmiende y se conceda hasta el 19 de mayo de 2023.

La Presidenta Incidental hace una aclaración.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rivera Schatz, para que se conceda una prórroga a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano para que termine el trámite y pueda rendir su informe en torno a los P. de la C. 967, 1327 y 1532; y el Sustitutivo de la Cámara del P. de la C. 575 y del P. de la C. 382, se enmiende y se conceda hasta el 14 de abril de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo, para que se conceda una prórroga a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda para que termine el trámite y pueda rendir su informe en torno a los P. del S. 106, 201, 399, 418, 452, 532, 534, 560, 561, 584, 587, 603, 605, 649, 650, 660, 699, 701, 706, 708, 709, 710, 799, 801, 806, 834, 857, 889, 892, 897, 925, 940, 980, 1005, 1057 y 1074; las R. C. del S. 153, 195, 203, 207, 229, 239, 250, 266 y 334; los P. de la C. 102, 177, 216, 255, 259, 687, 639, 726, 827, 1034, 1307, 1385, 1421; y el Sustitutivo de la Cámara a los Proyectos de la Cámara 1113 y 1116, se enmiende y se conceda hasta el 19 de mayo de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte para que termine el trámite y pueda rendir su informe en torno a la R. C. del S. 356; y a las R. C. de la C. 373 y 412, se enmiende y se conceda hasta el 19 de mayo de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Villafañe Ramos solicitando el retiro del P. del S. 1129.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de la Moción 2023-0122; y de la 2023-0130 a la 2023-0132.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones de la 2023-0134 a la 2023-0140; la 2023-0152; de la 2023-0154 a la 2023-0160; 2023-0166; 2023-0167 y de la 2023-0173 a la 2023-0203.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de todas las mociones incluidas en el Anejo A. (No hay)

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles, 22 de febrero hasta el miércoles, 1 de marzo de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

La senadora Hau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 133, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 373, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 454, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 581, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 753, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 778, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 784, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 966, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; y de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 974, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 660, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 671, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 683, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 710, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 860, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1062, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1207, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1256, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Derechos Humanos y Asuntos Laborales; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1464, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1625, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Asuntos Internos.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

## **MOCIONES**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la devolución a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura que se aprobó en torno al P. de la C. 1418, en su reconsideración.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. de la C. 1418, en su reconsideración, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 133.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “nuestra sociedad” y sustituir por “Puerto Rico”; eliminar “al día de hoy” y sustituir por “hoy en día”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 2, párrafo 1, línea 2: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, párrafo 1, línea 14: eliminar la nota al calce 4 y todo su contenido y sustituir por “.”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “y/o” y sustituir por “y los productos para la”

Página 2, párrafo 3, línea 5: reenumerar la actual nota al calce 6 como la nota al calce 4

Página 3, párrafo 1, línea 4: eliminar “, de forma que evitemos” y sustituir por “y evitar”

Página 3, párrafo 1, línea 10: eliminar “continuaremos validando” y sustituir por “se validará”

Página 3, párrafo 2, línea 3: eliminar la nota al calce 5 y todo su contenido; reenumerar la nota al calce 6 como la nota al calce 5

Página 3, párrafo 2, línea 8: eliminar la nota al calce 7 y todo su contenido

Página 4, línea 3: eliminar “y/o” y sustituir por “y los productos para la”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 4, línea 2: eliminar “para un Nuevo Puerto” y sustituir por “de Puerto Rico de 2011”,”

Página 4, línea 3: eliminar “Rico”,”

Página 4, línea 5: eliminar “y/o” y sustituir por “y los productos para la”

Página 4, línea 9: eliminar “y/o” y sustituir por “y los productos para la”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”

Línea 2: eliminar “para un Nuevo Puerto Rico” y sustituir por “de Puerto Rico de 2011”

Línea 3: eliminar “y/o” y sustituir por “y los productos para la”

Línea 4: eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 373.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Jiménez Santoni y el senador Ruiz Nieves hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario. El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “años el Gobierno de Puerto Rico,” y sustituir por “años, el Gobierno”

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “Núm.”

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “Rico” insertar “,”

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “,”

Página 1, párrafo 1, línea 6: después de “alguna” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 1, línea 12: después de “dólares” insertar “(\$1,500.00)”

Página 2, párrafo 2, línea 1: después de “voluntariado” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “de” y sustituir por “que”

Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “brindara” y sustituir por “brindará”

En el Decrétase:

Página 2, línea 3: eliminar “Dictas y viáticos,” y sustituir por “Dietas y viáticos”

Página 3, línea 8: eliminar “(OGP)”

Página 3, línea 13: eliminar “,”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”; después de “enmendada” insertar “,”

Línea 2: después de “Rico” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 454 (segundo informe).

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Las senadoras Santiago Negrón y Rivera Lassén hacen expresiones.

A moción del senador Rivera Schatz, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Rivera Schatz hace expresiones y formula pregunta.

La senadora Rivera Lassén contesta.

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

La senadora Rivera Lassén contesta.

El senador Rivera Schatz continúa con sus expresiones.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

A moción de la senadora Rodríguez Veve, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Villafañe Ramos hace expresiones y formula la moción para que dicho Proyecto de Ley quede en asuntos pendientes.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau indica que no hay objeción a la moción presentada por el senador Villafañe Ramos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley quede en Asuntos Pendientes y se le otorgue al Departamento de Salud y al Departamento de Justicia un término de diez (10) días para presentar al Senado sus comentarios sobre esta medida.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

El senador Rivera Schatz formula la moción para que se le circule a cada senador la contestación.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 581.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “de El” y sustituir por “del”

Página 2, línea 2: eliminar “de nuestro Gobierno” y sustituir por “en Puerto Rico”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 1, línea 6: eliminar “los mismos” y sustituir por “estos”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “es propiamente el Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “el Gobierno es”

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “y/o” y sustituir por “y de vida”

Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 6: después de “eventual” eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 2, línea 3: después de “Internas” eliminar todo su contenido y sustituir por “de Puerto Rico de 2011”,”

Página 4, línea 4: eliminar “y/o” y sustituir por “y de”

Página 4, línea 7: eliminar “para un Nuevo Puerto Rico” y sustituir por “de Puerto Rico de 2011”

Página 4, línea 19: eliminar “y/o” y sustituir por “y de”

Página 5, línea 3: eliminar “,” y sustituir por “;,”

Página 5, línea 7: eliminar “y/o” y sustituir por “y de vida”

Página 5, línea 11: eliminar “y/o” y sustituir por “y de vida”

En el Título:

Línea 3: eliminar “para un Nuevo” y sustituir por “de”

Línea 4: después de “Rico” insertar “de 2011”

Línea 6: eliminar “y/o” y sustituir por “y las de”

Línea 9: después de “expresamente que” eliminar “las”

Línea 12: eliminar “y/o” y sustituir por “y las de”

Línea 16: eliminar “y/o” y sustituir por “y de vida”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 753.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y el senador Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

La senadora Rivera Lassén consume su turno de rectificación.

El senador Aponte Dalmau solicita hacer expresiones.

La señora Presidenta Incidental declara no ha lugar la solicitud del senador Aponte Dalmau, ya que el turno de rectificación ha comenzado.

La senadora Rodríguez Veve y el senador Bernabe Riefkohl consumen sus turnos de rectificación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 7: después de “y” eliminar “a”

Página 2, línea 9: después de “sección 4” insertar “,”

Página 2, línea 11: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Secretario de Educación, en coordinación con”

Página 3, párrafo 1, línea 7: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”; eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

En el Decrétase:

Página 4, líneas 14 a la 18: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 19: eliminar “Sección 2” y sustituir por “Sección 1”

Página 4, línea 20: eliminar “enmendada” y sustituir por “enmendada”

Página 5, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Educación, en coordinación con el Secretario o”

Página 5, línea 8: eliminar “Sección 3” y sustituir por “Sección 2”; eliminar “Número” y sustituir por “Núm.”

Página 5, línea 11: eliminar “la” y sustituir por “el”; eliminar “;”

Página 5, línea 16: eliminar “Sección 4” y sustituir por “Sección 3”; eliminar “Número” y sustituir por “Núm.”

Página 6, línea 3: eliminar “5” y sustituir por “4”

Página 6, línea 9: eliminar “6” y sustituir por “5”

Página 6, línea 10: después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 11: antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 14: después de “limitado a la” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 16: después de “parte” insertar “específica”

Página 6, línea 17: después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 18: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 19: antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 7: eliminar “4” y “7” y sustituir por “6”

En el Título:

Línea 10: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Línea 11: después de “Puerto Rico” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 778.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

La senadora Rivera Lassén le cede sus quince minutos al senador Vargas Vidot.

El senador Vargas Vidot continúa con sus expresiones.

El senador Rivera Schatz consigna su voto a favor y de los senadores presentes de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

La senadora García Montes formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 2, párrafo 1, línea 6: eliminar “hemos tenido un aumento en” y sustituir por “ha aumentado”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “socialmente” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

Página 2, párrafo 3, línea 6: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 3, párrafo 3, línea 4: eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

Página 3, párrafo 4, línea 2: eliminar “de” y sustituir por “del”

Página 3, párrafo 4, línea 3: eliminar “nuestro”

Página 4, línea 8: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”

Página 4, párrafo 1, línea 2: después de “responsabilidades” insertar “,”

Página 4, párrafo 1, línea 7: después de “Puerto Rico” insertar “,”

Página 5, párrafo 3, línea 3: eliminar “(HUD, por sus siglas en inglés)”

Página 5, párrafo 3, línea 6: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 5, párrafo 3, línea 9: eliminar “nos veremos obligados, como al presente, a” y sustituir por “habrá que”

Página 5, párrafo 3, línea 10: eliminar “nos presentan” y sustituir por “presenten”

Página 6, párrafo 4, línea 3: eliminar “exponen” y sustituir por “es el”

Página 8, párrafo 1, línea 3: eliminar “dé” y sustituir por “de”

Página 8, párrafo 2, línea 1: eliminar “,”

Página 8, párrafo 2, línea 3: eliminar “en base al” y sustituir por “a base del”

Página 8, párrafo 2, línea 4: eliminar “que pretendemos abordar”

Página 8, párrafo 5, línea 2: eliminar “de” y sustituir por “que”

Página 8, párrafo 7, línea 1: eliminar “No podemos obviar que, en” y sustituir por “En”

Página 9, párrafo 1, línea 1: eliminar “contamos con” y sustituir por “hay”

Página 9, párrafo 1, línea 2: eliminar “el está” y sustituir por “está el”

Página 9, párrafo 1, línea 4: eliminar “EE.UU.” y sustituir por “Estados Unidos”

Página 9, párrafo 6, línea 1: eliminar “quedamos emplazados en” y sustituir por “hay que”

Página 10, párrafo 2, línea 3: eliminar “del Gobierno”

Página 10, párrafo 4, línea 4: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 10, párrafo 4, línea 5: eliminar “atendrá” y sustituir por “atenderá”

Página 11, línea 2: eliminar “el Gobierno de”

Página 11, línea 3: eliminar “de Puerto Rico”

Página 11, párrafo 1, línea 1: eliminar “fusiona” y sustituir por “deroga”

Página 11, párrafo 1, línea 2: eliminar “derogando esta e incorporando” y sustituir por “para incorporar”

Página 11, párrafo 1, línea 3: después de “elaboración” insertar “,”

Página 11, párrafo 1, línea 4: después de “pública” insertar “,”; eliminar “en tener” y sustituir por “de”

En el Decrétase:

Página 12, línea 8: eliminar “donde” y sustituir por “dónde”

Página 13, línea 19: eliminar “u omisión intencional”

Página 13, línea 20: eliminar “físicamente” y sustituir por “física, sexual”

Página 13, línea 21: eliminar “y/o crímenes” y sustituir por “o cometer un crimen”; después de “contra de” eliminar todo su contenido e insertar “una”

Página 13, línea 22: antes de “persona” eliminar todo su contenido

Página 14, línea 1: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 15, línea 5: después de “regular” eliminar “,”

Página 15, línea 13: eliminar “y/o” y sustituir por “y”

Página 15, línea 14: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 16, línea 8: después de “definición” insertar “,”

Página 16, línea 20: eliminar “inmediatamente”

Página 17, línea 15: después de “,” insertar “y”

Página 17, línea 21: eliminar “(HUD)”

Página 18, línea 1: eliminar “HUD” y sustituir por “el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano”

Página 18, línea 3: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 18, línea 9: eliminar “El Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “Se”

Página 18, línea 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “Al presente,”

Página 18, línea 21: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 19, línea 2: eliminar “,” y sustituir por “,”

Página 19, línea 9: eliminar “,”

Página 19, línea 15: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 19, línea 19: eliminar “debemos reconocer” y sustituir por “se reconoce”

Página 20, línea 1: eliminar “nos emplaza” y sustituir por “obliga”

Página 20, línea 3: eliminar “Asimismo, reconocemos que existen” y sustituir por “Existen”

Página 21, línea 7: después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 21, línea 8: antes de “. Sin” eliminar todo su contenido

Página 21, línea 11: eliminar “4” y sustituir por “cuatro (4)”

Página 21, línea 15: eliminar “quedamos emplazados en” y sustituir por “hay que”

Página 22, línea 4: eliminar “planificación y”; después de “Gobierno” eliminar “de”

Página 22, línea 5: eliminar “Puerto Rico”

Página 22, línea 19: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 23, línea 4: eliminar “el Gobierno de”

Página 23, línea 5: eliminar “de Puerto Rico”

Página 23, línea 8: eliminar “fusiona” y sustituir por “deroga la”; después de “2007,” eliminar todo su contenido

Página 23, línea 9: eliminar todo su contenido y sustituir por “según enmendada, y se incorporan sus propósitos en la”

Página 23, línea 12: eliminar “prescrito por” y sustituir por “establecido en”

Página 24, línea 6: eliminar “de Puerto Rico”

Página 24, línea 7: eliminar “responsabilizen” y sustituir por “responsabilicen”

- Página 24, línea 8: después de “como” insertar “.”
- Página 24, línea 14: antes de “como” y después de “externas” insertar “,”
- Página 25, línea 2: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “gubernamentales”
- Página 25, línea 3: eliminar “Puerto Rico,”
- Página 25, línea 6: eliminar “los mismos” y sustituir por “estos”
- Página 25, línea 15: eliminar “, sean” y sustituir por “serán”
- Página 26, línea 1: eliminar “de” y sustituir por “en”
- Página 26, líneas 6 a la 13: eliminar todo su contenido
- Página 26, línea 19: eliminar “, estrategias”
- Página 27, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 27, línea 3: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 27, línea 6: eliminar “, según es establecida”
- Página 27, línea 10: antes de “Los” insertar “.”
- Página 28, línea 10: eliminar “habilitar” y sustituir por “preparar”
- Página 29, línea 12: eliminar “del”
- Página 29, línea 13: eliminar “Gobierno”
- Página 30, línea 7: eliminar “de América”
- Página 30, línea 11: eliminar “y/o” y sustituir por “y de”
- Página 30, línea 13: eliminar “efectos” y sustituir por “fines”
- Página 30, línea 14: después de “2017,” eliminar todo su contenido y sustituir por “según enmendada.”
- Página 30, línea 15: eliminar “Puerto Rico.”
- Página 31, línea 3: después de “2017,” eliminar todo su contenido y sustituir por “según enmendada,”
- Página 31, línea 4: eliminar “Puerto Rico,”
- Página 31, línea 8: eliminar “de América”
- Página 31, línea 13: eliminar “del”
- Página 31, línea 14: eliminar “Gobierno de Puerto Rico”
- Página 31, línea 18: después de “de” eliminar “la” y sustituir por “las”
- Página 32, línea 3: eliminar “estarán” y sustituir por “estará”
- Página 32, línea 4: eliminar “excluidos” y sustituir por “excluido”
- Página 32, línea 8: eliminar “del”
- Página 32, línea 9: eliminar “Gobierno de Puerto Rico”
- Página 32, línea 10: eliminar “la Oficina” y sustituir por “a la Oficina,”
- Página 32, línea 15: eliminar “y/o” y sustituir por “o la”
- Página 32, línea 18: después de “Corporaciones” insertar “o”
- Página 32, línea 21: eliminar “de la Rama” y sustituir por “del Poder”
- Página 33, línea 1: eliminar “del Gobierno”
- Página 33, línea 3: eliminar “;”
- Página 33, línea 5: eliminar “del”
- Página 33, línea 6: eliminar “Gobierno de Puerto Rico”
- Página 33, línea 10: eliminar “vayan” y sustituir por “estén”
- Página 33, línea 12: eliminar “;” y sustituir por “;”
- Página 33, líneas 15 y 17: eliminar “del Gobierno” en ambas instancias
- Página 34, línea 3: eliminar “del”
- Página 34, línea 4: eliminar “Gobierno de Puerto Rico”
- Página 34, línea 6: eliminar “del”
- Página 34, línea 7: eliminar “Gobierno de Puerto Rico”

Página 34, línea 12: eliminar “de la Rama” y sustituir por “del Poder”

Página 34, líneas 14 y 20: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico” en ambas instancias

Página 34, líneas 21 y 22: eliminar todo su contenido

Página 35, líneas 1 a la 5: eliminar todo su contenido y sustituir por “Los servidores públicos que laboren en la Oficina estarán sujetos a las disposiciones de la Ley 1-2012, según enmendada.”

Página 35, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido y sustituir por “El Poder Judicial adoptará y revisará un”

Página 35, línea 9: eliminar “De así hacerlo, la” y sustituir por “La”

Página 35, línea 11: eliminar “adestramiento” y sustituir por “adiestramiento”

Página 35, línea 16: después de “autónoma” eliminar todo su contenido y sustituir por “y fiscalmente independiente del Poder Ejecutivo.”

Página 35, líneas 19 a la 22: eliminar todo su contenido y sustituir por “la Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada; de la Ley 265-2003; de la Ley 8-2017, según enmendada;”

Página 36, líneas 1 a la 11: eliminar todo su contenido y sustituir por “de la Ley 45-1998; de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada; de la Ley 73-2019; y del Registro de Licitadores, que está adscrito a dicha Administración, de la Ley 197-2002; de la Ley 66-2014, según enmendada; y de la Ley 26-2017, según enmendada.”

Página 37, línea 8: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”

Página 38, línea 1: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 38, línea 8: eliminar todo su contenido y sustituir por “cuyo receptor actual sea el Gobierno. En”

Página 38, línea 15: eliminar “las” y sustituir por “la”

Página 40, línea 3: eliminar “del Gobierno”

Página 40, línea 8: eliminar “de América”

Página 40, línea 17: eliminar “los mismos” y sustituir por “estos”

Página 41, línea 5: eliminar “y/o” y sustituir por “o”; después de “datos” insertar “,”

Página 41, línea 21: eliminar “(HUD)”

Página 42, línea 7: eliminar “findes” y sustituir por “fines”

Página 43, línea 12: después de “2017” eliminar todo su contenido y sustituir por “;”

Página 43, línea 13: eliminar todo su contenido

Página 44, línea 19: después de “determinaciones” insertar “.”

Página 44, línea 21: después de “tramitación” eliminar “,”

Página 46, línea 19: eliminar todo su contenido

Página 46, línea 20: antes de “Los” eliminar todo su contenido

Página 47, líneas 3 y 4: eliminar todo su contenido

Página 47, líneas 15 y 17: eliminar “y/o” y sustituir por “o” en ambas instancias

Página 47, línea 20: eliminar “y/o” y sustituir por “o de”

Página 48, línea 4: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “públicas”

Página 49, línea 20: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico”

Página 50, línea 17: después de “competencia” insertar “, con experiencia en el manejo de fondos federales”

Página 51, línea 2: eliminar “del mismo” y sustituir por “de esta”

Página 51, línea 18: después de “hogar” insertar “,”

Página 52, línea 5: después de “adecuada” insertar “,”

Página 53, línea 4: eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 53, línea 9: después de “jurídicas” eliminar “,”

Página 53, línea 11: después de “país” eliminar “,”

Página 56, línea 5: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

- Página 56, línea 6: antes de “sobre” eliminar todo su contenido
- Página 56, línea 12: eliminar “pagó” y sustituir por “pago”
- Página 56, línea 14: eliminar “pagos” y sustituir por “pagados”
- Página 56, línea 17: eliminar “No obstante lo anterior, las” y sustituir por “Las”
- Página 57, línea 5: eliminar “en el Gobierno de Puerto Rico”
- Página 57, línea 6: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 57, línea 10: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico”
- Página 57, línea 12: después de “Oficina” y después de “sponsor” insertar “,”
- Página 57, línea 16: eliminar todo su contenido y sustituir por “sin hogar cuyo receptor actual sea el Gobierno,”
- Página 57, línea 17: eliminar “Rico,”
- Página 57, línea 22: después de “administración” insertar “de”
- Página 58, línea 1: eliminar “de Puerto” y sustituir por “.”
- Página 58, línea 2: eliminar “Rico.”
- Página 58, línea 7: eliminar “el”
- Página 58, línea 8: eliminar “Gobierno de”
- Página 58, línea 13: eliminar “el Gobierno de”
- Página 58, línea 14: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico”
- Página 58, línea 16: después de “asignar” insertar “,”
- Página 58, línea 17: eliminar “a asignar” y sustituir por “,”
- Página 58, línea 19: eliminar “el Gobierno de”
- Página 59, línea 1: eliminar “conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal””
- Página 59, línea 3: después de “sede” insertar “,”
- Página 59, línea 14: después de “Oficina” insertar “,”
- Página 59, línea 16: después de “Sinhogarismo” insertar “,”
- Página 60, línea 16: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 61, línea 3: eliminar “y/o familiar” y sustituir por “o familiar,”
- Página 61, línea 9: después de “igualdad” insertar “,”
- Página 61, línea 21: eliminar “estatal” y sustituir por “local”
- Página 62, línea 7: después de “hogar” eliminar “,”
- Página 63, línea 13: eliminar “y/o” y sustituir por “o”
- Página 65, línea 6: eliminar “aquellos” y sustituir por “aquellas”
- Página 66, línea 2: después de “seis” insertar “(6)”
- Página 66, línea 5: después de “meses” insertar “,”
- Página 66, línea 12: eliminar “y/o” y sustituir por “o”
- Página 66, línea 15: eliminar “de Puerto Rico” y sustituir por “Central”
- Página 66, línea 16: después de “bajo” insertar “el”
- Página 66, línea 17: eliminar “(HUD)”
- Página 66, línea 18: eliminar “de”
- Página 66, línea 19: eliminar “Puerto Rico”
- Página 68, línea 1: eliminar “Articulo” y sustituir por “Artículo”
- Página 68, línea 7: después de “Oficina” insertar “,”
- Página 68, línea 21: después de l “.” insertar “El Municipio podrá designar como oficial de Enlace Municipal de Ayuda a la Persona sin Hogar a un empleado o empleada actual de la Administración Municipal. De igual forma, podrá encargar dichas funciones a la correspondiente Oficina Municipal de Ayuda al Ciudadano.”
- Página 69, línea 3: después de “Municipal” insertar “,”
- Página 69, línea 18: después de “Policía” insertar “,”

Página 70, línea 4: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”  
Página 70, línea 9: eliminar “(ASSMCA)”  
Página 70, línea 17: eliminar “agencia” y sustituir por “agencias”  
Página 71, línea 7: después de “transición” insertar “,”  
Página 71, línea 12: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido  
Página 71, línea 13: antes de “que” eliminar todo su contenido  
Página 71, línea 17: eliminar “el Gobierno de”  
Página 72, línea 10: eliminar “,”  
Página 72, línea 11: después de “Público” insertar “que está”  
Página 72, línea 18: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “gubernamental”  
Página 73, línea 1: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido  
Página 73, línea 2: antes de “y” eliminar todo su contenido  
Página 73, línea 3: después de “2007” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”  
Página 73, línea 6: después de “misma” eliminar “,”  
Página 73, línea 9: después de “cualquier” eliminar todo su contenido  
Página 73, línea 10: antes de “parte” eliminar todo su contenido  
Página 73, línea 13: después de “la” eliminar todo su contenido  
Página 73, línea 14: eliminar todo su contenido  
Página 73, línea 15: después de “parte” insertar “específica”  
Página 73, línea 16: después de “cualquier” eliminar todo su contenido  
Página 73, línea 17: eliminar todo su contenido  
Página 73, línea 18: antes de “parte” eliminar todo su contenido  
Página 74, línea 2: después de “o” insertar “,”  
Página 74, línea 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “Esta ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

En el Título:

Página 1, línea 12: eliminar “de Puerto Rico”  
Página 1, línea 19: eliminar “del Gobierno”  
Página 2, línea 1: antes de “y” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 784.

La senadora García Montes formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “Núm.”

Página 1, párrafo 1, línea 6: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar “nos parece que”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “académicos” y sustituir por “académico”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “aclaramos” y sustituir por “se establece claramente”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 3, línea 6: eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, línea 14: eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 1: eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 4: eliminar “por el Estado Libre Asociado”

Página 4, línea 6: después de “Gobierno” eliminar todo su contenido y sustituir por “,”

Página 4, línea 7: antes de “el Departamento” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 15: eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 18: eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 22: eliminar “elegibilidad” y sustituir por “elegibilidad”

Página 5, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 5, línea 5: después de “Gobierno” eliminar todo su contenido y sustituir por “, el”

Página 5, línea 7: eliminar “OGP” y sustituir por “Oficina de Gerencia y Presupuesto”

Página 5, línea 19: eliminar “de Puerto Rico”

Página 5, línea 22: eliminar “de Puerto Rico,”

Página 6, línea 1: eliminar “calendarios” y sustituir por “calendario”

Página 6, línea 2: eliminar “OGP” y sustituir por “Oficina de Gerencia y Presupuesto”

Página 6, línea 5: después de “Gobierno” eliminar “de la”

Página 6, línea 6: eliminar “Universidad de Puerto Rico”

Página 6, línea 7: antes de “Fideicomiso” insertar “el”

Página 6, línea 12: eliminar todo su contenido y sustituir por “Si cualquier parte de esta Ley fuere”

Página 6, línea 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “quedará limitado a la parte específica de esta que así”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 966.

La senadora García Montes formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora García Montes hace expresiones.

La senadora García Montes formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “(“ACUDEN”)” y “(“ADFAN”)”

Página 2, línea 1: eliminar “(“ASUME”)”

Página 2, párrafo 1, línea 7: eliminar “de ADSEF”

Página 2, párrafo 1, línea 8: eliminar “de ADSEF”

Página 2, párrafo 1, línea 9: eliminar “de ADSEF” en ambas instancias

Página 2, párrafo 1, línea 10: eliminar “de “ADSEF”

Página 2, párrafo 2, línea 6: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “de ADSEF”

Página 2, párrafo 3, línea 6: eliminar “del” y sustituir por “públicos,”

Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “estado,” y después de “federal” insertar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “Nuestra” y sustituir por “La”

Página 3, párrafo 1, línea 9: eliminar “(“ADSEF”)”

Página 3, párrafo 1, línea 11: eliminar “desventajadas, y a su vez” y sustituir por “desventajadas y, a su vez,”

En el Decretase:

Página 3, línea 3: después de “Familia” insertar “.”

Página 3, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 6: eliminar “,”

Página 4, línea 4: eliminar “(“ADSEF”),”

Página 4, línea 12: eliminar “sujetas” y sustituir por “sujetos”; eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 4, línea 17: eliminar “y/o” y sustituir por “y la”

Página 4, línea 18: eliminar “estatales y/o” y sustituir por “locales o”

Página 4, línea 21: después de “mensuales” insertar “,”

Página 4, línea 22: eliminar “ADSEF” y sustituir por “la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia”

Página 5, línea 6: eliminar “(“ADSEF”)”

Página 5, línea 7: eliminar “,”

Página 5, línea 8: eliminar “,”

En el Título:

Línea 2: eliminar “(“ADSEF”)”

Línea 4: eliminar “ADSEF”

Línea 5: eliminar “de ADSEF”

Línea 6: eliminar “de ADSEF”

Línea 7: eliminar “de ADSEF” en ambas instancias

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 974.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 1, párrafo 1, línea 6: después de “vez,” eliminar “es”
- Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”
- Página 4, línea 3: eliminar “si” y sustituir por “sí”
- Página 5, línea 8: después de “Cuando” insertar “la”
- Página 5, párrafo 2, línea 8: después de “extrajudicial” insertar “,”
- Página 6, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 6, párrafo 2, línea 3: eliminar “este cuerpo” y sustituir por “la Asamblea Legislativa”
- Página 7, línea 1: eliminar “este cuerpo” y sustituir por “la Asamblea Legislativa”

En el Decrétase:

- Página 7, línea 2: eliminar “Núm.”
- Página 7, línea 8: eliminar “””
- Página 7, línea 14: después de “(j)” insertar “””
- Página 8, línea 1: eliminar “Núm.”
- Página 8, línea 5: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 8, línea 9: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 8, línea 20: eliminar “Núm.”
- Página 9, línea 7: después de “PROMESA.” insertar “””
- Página 9, línea 8: eliminar “Núm.”
- Página 9, línea 10: antes de “Artículo” insertar “””
- Página 10, línea 3: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 10, línea 4: antes de “para” eliminar todo su contenido
- Página 10, línea 5: después de “deber” insertar “,”
- Página 10, línea 6: después de “delito.” insertar “””
- Página 10, línea 8: eliminar “Núm.”
- Página 10, línea 12: después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 10, línea 13: eliminar todo su contenido
- Página 10, línea 18: después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 19: antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 22: después de “la” eliminar todo su contenido

Página 11, línea 1: eliminar todo su contenido

Página 11, línea 2: después de “parte” insertar “específica”

Página 11, línea 3: eliminar “clausula, párrafo,”

Página 11, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 11, línea 5: antes de “parte” eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 3: después de “Rico” insertar “,”

Línea 4: eliminar “AFFAF” y sustituir por “dicha Agencia”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Final en torno a la R. del S. 24.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 595.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 660.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “esta” y sustituir por “está”

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “isla ya que dependemos” y sustituir por “islas, ya que se depende”

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “lo podemos observar cuando nos preparamos con víveres suficientes” y sustituir por “se manifiesta cuando el pueblo almacena víveres”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “encontramos” y sustituir por “no es raro encontrar”; eliminar “de la isla” y sustituir por “del país”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “nuestra isla” y sustituir por “Puerto Rico”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 4: después de “y” insertar “otros”

Página 2, líneas 7 a la 9: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares, a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado.

Sección 3.- La Comisión deberá rendir informes continuos al Senado de Puerto Rico con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El primer informe se deberá presentar dentro de los noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución, y un informe final deberá ser presentado antes de la conclusión de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.”

Página 2, línea 10: eliminar “3” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 671.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 6: eliminar “,”

Página 1, párrafo 1, línea 9: después de “Ley” insertar “Núm.”

Página 3, párrafo 1, línea 1: después de “vigente” insertar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “delitos menos graves” y sustituir por “delito menos grave”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 2: eliminar “Infraestructura y la de” y sustituir por “Infraestructura; y de”

Página 4, líneas 12 a la 14: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares, a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado.

Sección 4.- La Comisión deberá rendir informes continuos al Senado de Puerto Rico con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El primer informe se deberá presentar dentro de los noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución, y un informe final deberá ser presentado antes de la conclusión de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.”

Página 4, línea 15: eliminar “4” y sustituir por “5”

En el Título:

Línea 2: eliminar “Infraestructura y la de” y sustituir por “Infraestructura; y de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 683.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 4: eliminar la nota al calce número uno y todo su contenido y sustituir por “(CEPAL, Nieves Rico)”

Página 3, línea 2: eliminar la nota al calce número dos y todo su contenido y sustituir por “(CEPAL, Nieves Rico)”

Página 4, párrafo 1, línea 1: eliminar “(OPM)”

Página 5, línea 5: eliminar “,” y sustituir por “;”

Página 5, línea 8: eliminar la nota al calce número tres y todo su contenido

Página 5, párrafo 3, línea 1: después de “2006” insertar “;”

Página 6, párrafo 1, línea 1: después de “2009” insertar “;”

Página 6, párrafo 2, línea 1: después de “2013” insertar “;”

Página 6, párrafo 3, línea 1: después de “2021” insertar “;”

Página 6, párrafo 4, línea 1: después de “2021” insertar “;”

En el Resuélvese:

Página 8, línea 5: eliminar “;” y sustituir por “;”

Página 9, líneas 3 a la 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares, a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado.

Sección 3.- La Comisión deberá rendir informes continuos al Senado de Puerto Rico con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El primer informe se deberá presentar dentro de los noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución, y un informe final deberá ser presentado antes de la conclusión de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.”

Página 9, línea 8: eliminar “3” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 710.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “cual” y sustituir por “cuál”

Página 1, párrafo 1, líneas 4 y 6: eliminar “ley” y sustituir por “Ley” en ambas instancias

Página 1, párrafo 2, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “;”; eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, entre el párrafo 2 y 3: insertar “Además, la creación del Programa de Internado Deportivo creado por esta Ley representa una oportunidad para honrar a José “Fufi” Santori Coll, uno de los deportistas más ilustres que ha dado Puerto Rico. Por ello, el programa creado mediante la presente Ley, llevará su nombre.

Fufi Santori nació en Santurce, Puerto Rico el 7 de mayo de 1932, dentro de una distinguida familia que incluyó a su abuelo Cayetano Coll y Cuchí, Primer Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y a su tío abuelo José Coll y Cuchí, fundador del Partido Nacionalista Puertorriqueño.

Santori debutó en el Baloncesto Superior Nacional (BSN) en 1951 como jugador del equipo de los Cangrejeros de Santurce y fue elegido Novato del Año tras promediar 17.8 puntos por juego. Al año siguiente jugó con el equipo de los Gallitos de la Universidad de Puerto Rico (que participaba en la Liga Atlética Interuniversitaria y en el BSN). Para 1953 se convirtió en campeón de puntuación del BSN con un promedio de 28.3 puntos por juego y obtuvo el título de Jugador más Valioso. En 1955 se unió al equipo de los Capitanes de Arecibo del BSN, donde ganó fama en todo Puerto Rico como uno de los jugadores de baloncesto profesionales más conocidos de las décadas de 1950 y 1960. Para 1959 ayudó a que el equipo de los Capitanes terminase invicto durante la temporada regular y conquistara el campeonato nacional. Luego, jugó con el equipo de Río Piedras ganando dos títulos de anotación en 1963 y 1968.

Además, Santori Coll formó parte de las delegaciones de baloncesto que representaron a Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1954, 1959 y 1962 y acudió junto al Equipo Nacional de Baloncesto a los Juegos Olímpicos del 1960 en Roma, siendo la primera vez que esto sucedía. Por sus logros en el baloncesto, Santori ha sido reconocido como uno de los treinta mejores jugadores puertorriqueños mediante una votación de un panel del BSN. En reconocimiento a su trayectoria, fue seleccionado para integrar el Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño y en el 2011 se le dedicó la temporada del BSN.

Tras su retiro del baloncesto, su enorme popularidad lo llevó a convertirse en locutor y comentarista deportivo durante las transmisiones televisivas de los juegos del BSN y durante las participaciones internacionales del equipo nacional de Puerto Rico. Para la década de 1980, Santori expandió sus intereses para convertirse en dirigente de baloncesto en el BSN y en dirigente del equipo de Puerto Rico en sus compromisos internacionales. Además, fue analista de noticias mediante intervenciones en columnas de opinión en los periódicos y noticieros del país.

Como dirigente durante 19 temporadas, estuvo al mando del primer equipo que regaló un campeonato a los Cangrejeros de Santurce en 1962. Además, compartiendo el mando del equipo, ganó dos coronas más en el BSN: en 1967 con los Vaqueros de Bayamón y junto a Roy Rubbins; y en 1972 también con Bayamón y junto a Tom Nissalke. Obtuvo el galardón de Dirigente del Año en las temporadas del 1966 y 1971.

Fufi Santori fue un miembro activo de la Federación de Ajedrez de Puerto Rico y fue profesor universitario en el Recinto Universitario de Mayagüez durante casi treinta años impartiendo cursos de educación física, baloncesto y tenis.

Mediante esta Ley, se le hace justicia histórica a este valioso e irremplazable puertorriqueño.”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “La” y sustituir por “Por tanto, esta”

En el Decrétase:

Página 3, línea 2: eliminar “Ley del Internado Deportivo” y sustituir por “Ley del Programa de Internado Deportivo José “Fufi” Santori Coll”

Página 3, línea 3: después de “Departamento” insertar “de Recreación y Deportes”

Página 3, línea 5: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”

Página 3, línea 15: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 3, línea 16: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 4, línea 7: eliminar “programa” y sustituir por “Programa”

Página 4, líneas 4 y 18: después de “Deportivo” insertar “José “Fufi” Santori Coll” en ambas instancias

Página 5, línea 10: eliminar “internado”

Página 5, línea 11: eliminar “deportivo” y sustituir por “Internado Deportivo José “Fufi” Santori Coll”

Página 6, línea 2: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 6, línea 8: después de “Deportivo” insertar “José “Fufi” Santori Coll”

Página 6, línea 10: eliminar “estatal” y sustituir por local”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Ley del Internado Deportivo” y sustituir por “Ley del Programa de Internado Deportivo José “Fufi” Santori Coll”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 860.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley sea devuelto a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1062.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “estamos protegiendo mejor” y sustituir por “se protege”

Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

En el Decrétase:

Página 2, línea 3: eliminar “(DACO)”

Página 2, línea 5: eliminar “cincuenta (50)” y sustituir por “cien (100)”

Página 3, línea 5: eliminar “(PRITS, por sus siglas en”

Página 3, línea 6: eliminar “inglés)”

Página 3, línea 21: eliminar “DACO” y sustituir por “Departamento de Asuntos del Consumidor”

Página 4, línea 3: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 4, línea 8: después de “de Estado” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 17: eliminar “cincuenta (50)” y sustituir por “cien (100)”

Página 5, líneas 5, 8 y 10: eliminar “y/o del gobierno” y sustituir por “o del Gobierno” en todas las instancias

Página 6, línea 6: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 6, línea 12: después de “Rico” insertar coma

Página 6, línea 15: eliminar “enmendada,” y sustituir por “enmendada.”

Página 6, líneas 16 y 17: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 21: eliminar “(PRITS)”

Página 7, línea 1: eliminar “(ASES)”

Página 7, línea 4: después de “por” insertar “un”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1207.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

La señora Presidenta Incidental decreta un receso.

### R E C E S O

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “del Estado Libre”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “Asociado”

Página 2, párrafo 1, línea 9: eliminar “a nuestro” y sustituir por “al” en ambas instancias

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “Es nuestro compromiso” y sustituir por “Esta Asamblea Legislativa busca”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “Es por ello,”

Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar “que entendemos que” y sustituir por “Por tanto,”; eliminar “, para así,” y sustituir por “para”

Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “que todos aspiramos y”; eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “nos”

Página 3, párrafo 1, línea 4: eliminar “reafirmamos que”

Página 3, párrafo 2, línea 2: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 3: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 4: eliminar todo su contenido y sustituir por “de manera tal que se cuente con”

#### En el Decrétase:

Página 3, línea 6: eliminar “Gobierno del”

- Página 4, línea 1: eliminar “del Gobierno del Estado Libre Asociado de” y sustituir por “en”
- Página 4, línea 10: eliminar “Ley” y sustituir por “ley”
- Página 4, línea 19: eliminar “, Legislativa, Judicial”
- Página 4, línea 20: eliminar “reenumera” y sustituir por “renumera”
- Página 5, línea 4: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”
- Página 6, línea 10: eliminar “reenumera” y sustituir por “renumera”
- Página 7, línea 21: eliminar “calendarios” y sustituir por “calendario”
- Página 7, línea 22: después de “cuando” insertar “,”
- Página 8, línea 9: eliminar “éstas” y sustituir por “estas”
- Página 9, línea 2: después de “Generales” eliminar todo su contenido y sustituir por “,”
- Página 9, línea 3: eliminar “Puerto Rico,”
- Página 9, línea 5: después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 9, líneas 6 y 7: eliminar todo su contenido
- Página 9, línea 19: eliminar “(“OGP”)”
- Página 9, línea 20: después de “Rico” insertar “.”
- Página 9, línea 21: eliminar todo su contenido
- Página 10, líneas 13 y 15: eliminar “reenumera” y sustituir por “renumera” en ambas instancias
- Página 11, línea 4: eliminar “(RUP)”
- Página 11, línea 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “farmacias, o”
- Página 11, línea 10: eliminar “(ASEM)”
- Página 11, línea 15: eliminar “(ASES)”
- Página 11, línea 22: eliminar todo su contenido y sustituir por “beneficios de farmacia,”
- Página 12, línea 1: eliminar “inglés),”
- Página 12, línea 2: eliminar “(ASEM)”
- Página 13, línea 7: después de “enmendada” eliminar todo su contenido
- Página 13, línea 8: antes de “para” eliminar todo su contenido
- Página 13, línea 13: eliminar “(PRITS)”
- Página 14, línea 13: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”
- Página 14, línea 21: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”
- Página 15, línea 7: eliminar “gobierno federal” y sustituir por “Gobierno Federal”
- Página 15, línea 9: eliminar “del Gobierno del Estado”
- Página 15, línea 10: eliminar “Libre Asociado”
- Página 15, línea 11: eliminar “de América”
- Página 15, línea 16: eliminar “reenumera” y sustituir por “renumera”
- Página 15, línea 17: después de “enmienda” insertar “,”
- Página 16, línea 5: después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 16, línea 6: eliminar todo su contenido
- Página 16, línea 13: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 16, línea 14: antes de “pueda” eliminar todo su contenido
- Página 16, línea 19: después de “pública” insertar “.”
- Página 16, línea 20: antes de “La” eliminar todo su contenido
- Página 17, línea 1: eliminar “reenumera” y sustituir por “renumera”

**En el Título:**

Línea 1: eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Línea 2: eliminar “,” y sustituir por “,” en ambas instancias; eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Línea 3: eliminar “,” y sustituir por “;” en ambas instancias; eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Línea 4: eliminar “,” y sustituir por “;” en ambas instancias; eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Línea 5: eliminar “,” y sustituir por “;”; eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Línea 6: eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Línea 8: eliminar “del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,”

Línea 10: eliminar “, así como a la Rama Legislativa, la Rama Judicial”

Línea 14: eliminar “(OGP)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1256.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 12: después de “trabajadoras” insertar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 9: eliminar “la Isla” y sustituir por “el país”

En el Decrétase:

Página 5, línea 7: eliminar “estatal” y sustituir por “local”

Página 7, línea 1: eliminar “o Secretaria”

Página 7, línea 10: eliminar “Secretario(a)” y sustituir por “Secretario”

Página 7, líneas 17 y 20: eliminar “éstos” y sustituir por “estos” en ambas instancias

Página 8, línea 7: eliminar “y/o” y sustituir por “y a los funcionarios y funcionarias”

Página 9, línea 15: después de “Ley” insertar “,”

Página 10, línea 11: eliminar “conocida”

Página 10, línea 12: antes de “según” eliminar todo su contenido

Página 13, línea 3: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 13, línea 13: eliminar “Núm.”

Página 13, línea 14: después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 13, línea 15: eliminar todo su contenido  
Página 14, línea 17: eliminar “de los”  
Página 17, línea 13: después de “puede” insertar “ser”  
Página 18, línea 11: eliminar “,”  
Página 18, línea 12: eliminar “estatal”  
Página 18, línea 14: eliminar “del Trabajo y Recursos Humanos”  
Página 18, línea 17: después de “cualquier” eliminar todo su contenido  
Página 18, línea 18: antes de “parte” eliminar todo su contenido  
Página 18, línea 21: después de “la” eliminar todo su contenido  
Página 18, línea 22: eliminar todo su contenido  
Página 18, línea 23: después de “parte” insertar “específica”  
Página 19, línea 1: después de “cualquier” eliminar todo su contenido  
Página 19, línea 2: eliminar todo su contenido  
Página 19, línea 3: antes de “parte” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1464.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 2: después de “Puerto Rico” insertar “,”
- Página 2, párrafo 1, líneas 2, 4, 6 y 8: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “geólogos” y sustituir por “geólogo”
- Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “Núm.”
- Página 2, párrafo 3, línea 2: después de “años” insertar “,”
- Página 2, párrafo 4, línea 1: después de “permitir” insertar “,”
- Página 2, párrafo 4, línea 4: eliminar todo su contenido y sustituir por “De esta forma estos profesionales formarán”
- Página 2, párrafo 4, línea 5: después de “parte” insertar “, de manera inmediata,”
- Página 2, párrafo 4, línea 6: eliminar “del Estado” y sustituir por “en Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 4, línea 7: eliminar “nuestras” y sustituir por “las”
- Página 2, párrafo 4, línea 8: eliminar “nuestro territorio” y sustituir por “Puerto Rico”

En el Decrétase:

- Página 2, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes de la”
- Página 2, línea 4: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 2: eliminar “éste” y sustituir por “este”
- Página 3, línea 5: eliminar todo su contenido y sustituir por “sean de”
- Página 3, línea 9: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 12: eliminar “Núm.”
- Página 3, línea 13: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 14: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 3, línea 15: antes de “deberán” eliminar todo su contenido
- Página 3, línea 16: eliminar “Licencia y Certificado” y sustituir por “Licencias y Certificados”
- Página 3, línea 22: después de “enmendada” eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 4, línea 1: eliminar todo su contenido y sustituir por “Durante”
- Página 4, línea 21: eliminar “contraria” y sustituir por “contrarias”
- Página 5, línea 6: eliminar “Tribunal” y sustituir por “tribunal”

En el Título:

- Línea 2: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1625.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1: eliminar “la Isla” y sustituir por “el País”

Página 1, párrafo 2, línea 5: eliminar “este” y sustituir por “ese”

Página 2, línea 1: eliminar “. Nos” y sustituir por “, el”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “entendemos” y sustituir por “es”

En el Decrétase:

Página 3, línea 5: eliminar “de América”

Página 3, línea 8: eliminar “Se dispone que la” y sustituir por “La”

Página 3, línea 9: después de “año” eliminar “,”; eliminar “permita” y sustituir por “permitan”

En el Título:

Línea 1: después de “2016” insertar “, conocida como “Premio de la Cámara de Representantes para el Desarrollo y el Fortalecimiento de la Industria Puertorriqueña de Radio y Televisión Don Luis Vigoreaux,”

Línea 3: eliminar todo su contenido

Línea 4: eliminar “Televisión”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1418, en su reconsideración.

La senadora Hau formula la moción para que prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

El senador Rivera Schatz indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere la votación de las enmiendas anteriormente aprobadas al P. de la C. 1418.

La senadora Hau secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley quede en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 133; 373; 581; 753; 778; 784; 966; 974; las R. del S. 660; 671; 683, 743; 744; 745 y los P. de la C. 710; 1062; 1256; 1464 y 1625.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 778; y un voto explicativo en torno al P. del S. 974, ambos a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Torres Berríos solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 753.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rosa Vélez solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 753.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 966.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 966.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 966.

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 966 del senador Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 966 del senador Rivera Schatz.

La senadora Jiménez Santoni informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 966 del senador Rivera Schatz.

La senadora Riquelme Cabrera informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 966 del senador Rivera Schatz.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 966 del senador Rivera Schatz.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales al tiempo de votación.

La señora Presidenta Incidental extiende un (1) minuto adicional al tiempo de votación.

Los P. del S. 133; 373; 581; 778; 784; la R. del S. 660 y los P. de la C. 710 y 1625, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

#### VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 966, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

William E. Villafañe Ramos.

Total ..... 1

El P. de la C. 1464, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total ..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. de la C. 1062, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total ..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. del S. 671, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo y Carmelo J. Ríos Santiago.

Total ..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. de la C. 1256, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José

A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 20

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores y senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total ..... 6

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

Las R. del S. 683; 743; 744 y 745, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 17

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total ..... 9

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 974, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 15

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total ..... 11

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 753, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 13

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total ..... 11

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora y senador:

Elizabeth Rosa Vélez y Albert Torres Berríos.

Total ..... 2

La Presidenta Incidental informa que todas las medidas excepto el P. del S. 753, fueron aprobadas.

La Presidenta Incidental decreta un receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos con la discusión del Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

**SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS**

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, el informe final conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 491.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 641; y de la R. C. del S. 188.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 734.

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 717 y solicita

conferencia, nombrando a esos efectos al senador Dalmau Santiago, las senadoras García Montes, González Huertas, el senador Aponte Dalmau, la senadora Hau, los senadores Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 80, 873, 1107 y 1363; y en las R. C. de la C. 46 y 269.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 299 (Reconsiderado) y la R. C. del S. 162, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo la R. C. del S. 162.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones remitiendo los P. de la C. 80, 1107 y 1363; y la R. C. de la C. 269, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del C. 80, 345 (Reconsiderado), 989, 1107, 1160 y 1363; y la R. C. de la C. 269, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, nueve comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

#### Ley 36-2023

Aprobada el 14 de febrero de 2023.-

(P. del S. 548) “Para enmendar los incisos (b) y (c) del Artículo 6.09 de la Ley 351-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico”, y el inciso (h) de la Sección 4050.06 del Capítulo 5 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, con el propósito de actualizar la definición de “Proyectos de Mejoramiento en el Distrito”; aclarar el mecanismo de financiamiento mediante el cual se utiliza una porción de los recaudos de contribuciones incrementales del Impuesto sobre Ventas y Uso para desarrollar proyectos de mejoramiento en el Distrito; y para otros fines relacionados.”

#### Ley 37-2023

Aprobada el 14 de febrero de 2023.-

(P. del S. 608) “Para declarar el 17 de abril de cada año como el “Día de la Concienciación sobre la Hemofilia”, con el propósito de educar y concienciar a la ciudadanía sobre esta condición; y para otros fines relacionados.”

Ley 38-2023

Aprobada el 14 de febrero de 2023.-

(P. del S. 782) “Para crear la “Ley del Programa de Internado Roberto Sánchez Vilella”; establecer que este programa estará adscrito a la Oficina de Gerencia y Presupuesto; disponer sobre su organización y funcionamiento interno; y para asignar fondos.”

Ley 39-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(P. del S. 731) “Para enmendar el Artículo 3.5 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer la imprescriptibilidad del delito de agresión sexual conyugal, cuando la víctima sea menor de dieciocho (18) años y el imputado o imputada mayor de dieciocho (18) años al momento de la comisión del delito.”

Ley 40-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(P. del S. 742) “Para enmendar la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (5) del Artículo 19.030 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de ampliar la cobertura de servicios en el hogar a menores de veintiún (21) años postrados en cama con diversidades físicas o fisiológicas complejas; y para otros fines relacionados.”

Ley 41-2023

Aprobada el 22 de febrero de 2023.-

(P. del S. 663) “Para enmendar el Artículo 1.3 y 3.1 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a fin de definir la violencia cibernética o digital como parte de las conductas delictivas contempladas en la ley; y para otros fines.”

Resolución Conjunta 17-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(R. C. del S. 146) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Isabela, el terreno y la estructura de la antigua Escuela Elemental Graciolina Rosado de Machado, localizada en el sector Mantilla, en el Barrio Arenales Altos, de dicho Municipio.”

Resolución Conjunta 18-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(R. C. del S. 185) “Para designar el “paseo lineal” ubicado en la Carretera PR-187, sector Piñones, del término Municipal de Loíza, con el nombre “Paseo Lineal Roberto Clemente Walker”; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.”

Resolución Conjunta 19-2023

Aprobada el 21 de febrero de 2023.-

(R. C. del S. 345) “Para designar el Malecón del Municipio Autónomo de Cataño, ubicado en la Avenida Las Nereidas, con el nombre de Edwin “Amolao” Rivera Sierra; y para otros fines relacionados.”

Los senadores Bernabe Riefkohl y Villafañe Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 133, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

La senadora Riquelme Cabrera y el senador Villafañe Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 373, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 581; y los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1135, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.

Los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1137, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 198, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del miércoles, 22 de febrero de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 22 de febrero de 2023, hasta el miércoles, 1 de marzo de 2023.

Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que, en su sesión del miércoles, 22 de febrero de 2023, el Senado acordó conceder el consentimiento del Senado para que la Cámara de Representantes pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 14 de febrero de 2023, hasta el martes, 21 de febrero de 2023.

Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que, en su sesión del miércoles, 22 de febrero de 2023, el Senado acordó conceder el consentimiento del Senado para que la Cámara de Representantes pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 21 de febrero de 2023, hasta el martes, 28 de febrero de 2023.

El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2023-0056:

“Velar y salvaguardar el buen uso de fondos públicos es un deber primordial de todo servidor público. El dinero que asigna la Asamblea Legislativa a agencias, entidades no gubernamentales o a comunidades específicas deben llegar a la consecución de su propósito. Lamentablemente, en ocasiones el dinero no llega o se le pierde el tracto.

Líderes Comunitarios del Residencial Nemesio R. Canales nos han comunicado que el parque de la comunidad no ha visto mejoras realizadas a pesar de contar con asignación presupuestaria para ello conforme a la Resolución Conjunta 125-2014.

Así las cosas, urge a esta Asamblea Legislativa indagar sobre el paradero de los fondos públicos que no llegaron a el propósito establecido mediante Resolución Conjunta. Esta petición se realiza como ejercicio soberano de la responsabilidad constitucional de esta Asamblea Legislativa de velar por el buen funcionamiento del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su responsabilidad constitucional como Rama fiscalizadora. El Tribunal Supremo de Puerto Rico ya ha establecido que “el poder parlamentario de investigar es inherente a la creación de la Rama Legislativa”. *Peña Clos v. Cartagena Ortíz*, 114 D.P.R. 576 (1983). La facultad constitucional para investigar no es nada sin la capacidad de requerir información.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera Alcalde del Municipio de San Juan, Honorable Miguel Romero, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN,  
HONORABLE MIGUEL ROMERO CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL  
SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS  
CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

- Documentación que evidencie que a la fecha de vigencia de la Resolución Conjunta 125-2014 el Fondo de Mejoras reasignó al Municipio de San Juan veinte mil dólares (\$20,000.00) para arreglar las verjas, compra de barandas, arreglo del “backstop” y mejoras al drenaje en el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan que ordenaba la Resolución Conjunta 125-2014.
- Certificación detallando el balance disponible de la asignación contenida en la Sección 1, inciso b, apartado 20, sub inciso d de la Resolución Conjunta 125-2014 “Para arreglar las verjas, compra de barandas, arreglo del “backstop” y mejoras al drenaje en el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan.”
- Breve Memorial Explicativo sobre las mejoras que el municipio ha programado para el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan.”

El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2023-0057:

“Velar y salvaguardar el buen uso de fondos públicos es un deber primordial de todo servidor público. El dinero que asigna la Asamblea Legislativa a agencias, entidades no gubernamentales o a

comunidades específicas deben llegar a la consecución de su propósito. Lamentablemente, en ocasiones el dinero no llega o se le pierde el tracto.

Líderes Comunitarios del Residencial Nemesio R. Canales nos han comunicado que el parque de la comunidad no ha visto mejoras realizadas a pesar de contar con asignación presupuestaria para ello conforme a la Resolución Conjunta 125-2014.

Así las cosas, urge a esta Asamblea Legislativa indagar sobre el paradero de los fondos públicos que no llegaron a el propósito establecido mediante Resolución Conjunta. Esta petición se realiza como ejercicio soberano de la responsabilidad constitucional de esta Asamblea Legislativa de velar por el buen funcionamiento del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su responsabilidad constitucional como Rama fiscalizadora. El Tribunal Supremo de Puerto Rico ya ha establecido que “el poder parlamentario de investigar es inherente a la creación de la Rama Legislativa”. *Peña Clos v. Cartagena Ortíz*, 114 D.P.R. 576 (1983). La facultad constitucional para investigar no es nada sin la capacidad de requerir información.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Lcdo. Juan Carlos Blanco Urrutia, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO (OGP), LCDO. JUAN CARLOS BLANCO URRUTIA CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

- Documentación que evidencie que a la fecha de vigencia de la Resolución Conjunta 125-2014 el Fondo de Mejores Municipales contaba con los fondos que por virtud de ella se reasignaban.
- Documentación que evidencie si del Fondo de Mejoras se reasignaron, o no, al Municipio de San Juan los veinte mil dólares (\$20,000.00) para arreglar las verjas, compra de barandas, arreglo del “backstop” y mejoras al drenaje en el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan que ordenaba la Resolución Conjunta 125-2014.
- Certificación detallando el balance disponible de la asignación contenida en la Sección 1, inciso b, apartado 20, sub inciso d de la Resolución Conjunta 125-2014 “Para arreglar las verjas, compra de barandas, arreglo del “backstop” y mejoras al drenaje en el Parque de Pelota Nemesio R. Canales ubicado en el Municipio de San Juan.”

El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2023-0058:

“Es el deber constitucional de esta Asamblea Legislativa la fiscalización de las funciones y programas gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Así establecido bajo nuestra Constitución y reafirmado por la Corte Suprema de Puerto Rico en *Peña Clos v. Cartagena Ortíz*, 114 D.P.R. 576 (1983), esta Asamblea Legislativa entiende como necesario realizar la presente petición al Departamento de Estado con el fin conocer la cantidad de corporaciones sin fines de lucro están registradas en este Departamento y cuantas de estas han solicitado o cuentan con la exención

contributiva como entidad sin fines de lucro y que el Departamento de Hacienda pueda contar con la información necesaria para determinar el potencial impacto fiscal de varias medidas.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Estado, Lcdo. Omar J. Marrero Díaz que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, LCDO. OMAR J. MARRERO DÍAZ, CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:**

- Memorial explicativo que detalle cuantas entidades están registradas al 31 de diciembre de 2022 como corporaciones sin fines de lucro en el Departamento de Estado (en adelante, “Departamento”), cuantas están activas y cuantas se encuentran en cumplimiento (“Good Standing”).
  - Dicho memorial explicativo deberá venir acompañado de un anejo, con los nombres de cada una de las entidades registradas como corporación sin fines de lucro y al menos los últimos cuatro (4) dígitos del número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés).
- Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Estado, Lcdo. Omar J. Marrero Díaz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

De la licenciada Edna I. Díaz de Jesús, Procuradora; y de la señora Sandra I. Román Moya, Directora de Finanzas, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación remitiendo la Certificación Anual requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada correspondiente al Año Fiscal 2022.

De la señora Vanessa Ayala Gerena, Directora de Presupuesto, y del señor Alberto E. Fradera Vázquez, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, sometiendo el Informe de julio a diciembre de 2022, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

De la señora Karen Correa Pomales, Presidenta y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, tres comunicaciones, sometiendo

1. El Informe Trimestral al 31 de diciembre de 2022 sobre la implementación de la ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”;
2. el Informe Trimestral al 31 de diciembre de 2022 sobre la implementación de la ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; y
3. el Informe de Gasto Acumulado para el Año Fiscal 2022-2023 acumulado a 31 de diciembre de 2022.

Del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Director Ejecutivo, Comisión de Juegos, una comunicación, sometiendo el borrador del Reglamento para la Expedición, Manejo y Fiscalización de licencias de Máquinas de Juegos de Azar en Ruta, para la revisión de la Asamblea Legislativa, según lo dispuesto en la Sección 10 de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada.

De la señora Gretshen Y. Osorio Camacho, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Ceiba, una comunicación remitiendo la Resolución Núm. 31, Serie 2022-2023, aprobada en la sesión Ordinaria de la Legislatura Municipal de Ceiba del 15 de febrero de 2023 y titulada: “Para solicitar a la Junta de Supervisión Fiscal y a los funcionarios gubernamentales, dar cumplimiento a las disposiciones aprobadas mediante las Leyes 142-2020, 79-2020, 82-2019 y 275-2012; y para otros fines relacionados.”

Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, tres comunicaciones, sometiendo copia de:

1. la Carta Circular 1300-05-23 sobre Empleo a Tiempo Parcial a Pensionados;
2. la Carta Circular 1300-06-23 sobre el límite máximo de Sueldo Tributable Anual para efectos del Seguro Social Federal; y
3. la Carta Circular 1300-07-23 sobre Cumplimiento con el Envío de los Comprobantes de Retención a la Administración de Seguro Social Federal.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo:

1. el Informe de Auditoría DA-23-08 de la Cámara de Representantes de Puerto Rico;
2. el Informe de Auditoría DA-23-09 del Área Local de Desarrollo Laboral del Noroeste; y
3. el Informe de Auditoría DA-23-10 del Negociado de Energía.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones 2023-0056; 2023-0057 y 2023-0058 del senador Zaragoza Gómez se aprueben; se enmienden y se conceda hasta el 28 de febrero de 2023; y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción 2023-0150

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a cuarenta y nueve estudiantes del décimo grado por su compromiso, dedicación y logros obtenidos con motivo de su participación en el Proyecto de Estudiante Legislador de la Escuela Nueva Brígida Álvarez Rodríguez en Vega Baja.

#### Moción 2023-0151

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a sesenta y dos estudiantes del undécimo grado por su compromiso, dedicación y logros obtenidos con motivo de su participación en el Proyecto de Estudiante Legislador de la Escuela Nueva Brígida Álvarez Rodríguez en Vega Baja.

Moción 2023-0152

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la comunidad universitaria y a todo el personal que labora en las emisoras WRTU 89.7 FM (San Juan) y WRUO 88.3 (Mayagüez) de la Cadena Radio Universidad de Puerto Rico por motivo de su cuadragésimo tercer aniversario.

Moción 2023-0153

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Rafael Nieves Luciano, por su fallecimiento.

Moción 2023-0154

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Wilson Torres Rivera, Carmen G. Solís Ortiz, Emanuel Torres Ramírez, Javier Pastrana Monserrate, Javier González Gómez, Alexander Cotto Villanueva, Lymaira Berríos Mercado, Carlos J. Riollano Rentas, Iván A. Bahr Silva, Benjamín Rodríguez Bermúdez, Eileen A. Hernández García, Esteban Cintrón Valentín, Gilberto Barreto Hernández, Hiba Numan Saleb, José F. Martínez González, Juan Martínez Sierra, Raúl Pérez Molina, Reinaldo Hernández Meléndez, Wilson A. Lebrón Otaño y a Emanuel Piñeiro Rodríguez, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0155

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángel Nieves González, Gerson Torres Rodríguez, Geovany Cruz Villafañe, Jorge Berrios Morales, Gerardo López Vale, Héctor Solivan Cartagena, Alexander Carrasquillo Sánchez, José Ramos Méndez, Xavier Rivera Báez, Felimarie Valedón Soto, Joseph Pita Lamboy y a Yesire M. Mitchells Solís, integrantes del Negociado de Inteligencia y Arresto de la Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0156

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Emanuel Rodríguez, con motivo de su campeonato al vencer, por decisión unánime, a Sharone Carter Jr. en la categoría “Gallo” de 118 libras; y por recuperar su invicto en su récord atlético según ha sido certificado por la Junta de Control de Atletismo de Nueva Jersey.

Moción 2023-0157

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de la División del Año del Negociado de la Policía de Puerto Rico del Negociado de Drogas, Narcóticos, Control del Vicio y Armas Ilegales: División Drogas Metropolitana, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0158

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de la División del Año del Negociado de la Policía de Puerto Rico: División de Seguridad y Protección, Área de Caguas, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0159

Por las senadoras Trujillo Plumey y Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los Rotarios del Distrito 7000 de Puerto Rico quienes celebran la semana y día del Rotarismo.

Moción 2023-0160

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al Municipio de Aguadilla, a su Alcalde Julio Roldán Concepción, y a todos sus habitantes en ocasión de celebrarse el 248 Aniversario de su fundación.

Moción 2023-0161

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Micky Mulero y a Nimsy López por motivo de la celebración del evento Epicentro Provocadores de Gloria.

Moción 2023-0162

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de José Alfredo Raíces Vélez, por su fallecimiento.

Moción 2023-0163

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Francisco J. Ortega Avilés, por su fallecimiento.

Moción 2023-0164

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Alexis Arce Rosa, por su fallecimiento.

Moción 2023-0165

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Francisco Pantojas Ramos, por su fallecimiento.

Moción 2023-0166

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al hospital académico Manatí Medical Center, por haber recibido el galardón *DeWitt C. Baldwin, Jr. Award*.

Moción 2023-0167

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José W. Martínez Lorenzo, Axel Ortiz Rodríguez, Carol Barahona Batista, Rocío A. Cantres Morales, Luis Vega Gómez, José A. de Jesús Hernández, María de los Ángeles González Acosta, Sonia N. Concepción Elías, Miguel Hernández Rivera y a Yomaira Rodríguez Avilés, integrantes del Negociado de Inteligencia y Arresto de la Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0168

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a todos los guayanillese y a su administración municipal en la celebración de los 267 años de su fundación.

Moción 2023-0169

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Nayda Rivera Soto a quien se le dedica el Maratón Femenino Internacional de Guayanilla.

Moción 2023-0170

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a todos los yaucanos y a la administración municipal de yauco en la celebración del día de su fundación.

Moción 2023-0171

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Raquel Vélez Pellicia al ser galardonada como Orden del Cafetal del Festival Nacional del Café Freddie León Maldonado, Inc., de Yauco.

Moción 2023-0172

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Gessellie Marie Caraballo Ruiz, al ser galardonada como la Gran Comendadora del Festival Nacional del Café Freddie León Maldonado, Inc., de Yauco.

Moción 2023-0173

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adrián Villanueva, Ailed Ruiz Santini, Andrea González Cartagena, Andrea Serrano, Bryan Serra Sáez, Carlos Siaca Ayala, Chrisabel Leeana Ortiz Viera, Derek Poueymirou Castro, Edward Sanders, Félix Benítez, Héctor A. Hernández Román, Idelianis Hernández Vázquez, Jesfred Joel Torres Santiago, Omaliel Vázquez Santos, Rosalys Ríos Santiago, Víctor González y a Yolianys Ayala López, quienes son reconocidos como Atletas Juveniles Destacados de Toa Baja.

Moción 2023-0174

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alejandro Rivera Cartagena, Carlos A. Santana Estrada, Carlos R. Marrero Ramos, Diego S. Carrasquillo Alvarado, Gabriel Cardona Otero, Miguel A. Cruz Toro y a Santos Calderón Vargas, integrantes de la División de Adiestramiento de Instructores de Tiro del Negociado de FURA del Distrito de Bayamón, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0175

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Pedro Sebastián Labayen Echeandía, por los logros obtenidos en el campo de la radioafición, así como su contribución durante la emergencia del huracán María con Plan Comunitario de Comunicaciones de Emergencia de Utuado.

Moción 2023-0176

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Mariny del Rosario Vázquez Maldonado por su liderazgo comunitario.

Moción 2023-0177

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Ana Del Carmen Medina Quintana con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0178

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Gilda M. Wilson con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0179

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Helen Serrant Torres con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0180

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Julita Mercedes Mayoral Wirshing con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0181

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Lilliana Velázquez Torres con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0182

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Marlyn Arroyo Hernández con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0183

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Marta M. Laracuenta Seda con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0184

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Melina N. Aguilar Colón con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0185

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Miriam Deida Colón con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0186

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Paola García García con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0187

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Paulette Sophia Cruz Cerdá con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0188

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Yolanda Rivera Ramos con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0189

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Yolanda Rivera Rodríguez con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en el Día Internacional de la Mujer.

Moción 2023-0190

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jairen Machicote Pacheco con motivo de la celebración de los ciento noventa años de la fundación del pueblo de Guayanilla.

Moción 2023-0191

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de la División de Investigación de Vehículos Hurtados de San Juan, por motivo de la designación como División del Año, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0192

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Hiba Numan Saleh, a quien se reconoce como Agente Femenino del Año, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0193

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Jesús M. Hernández González, Alan Rivera Delgado, Keila Velázquez Díaz y a Jonathan Crespo Aquino, quienes serán reconocidos como Valores del Año, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0194

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jesús Ramos Puente, Ruy Delgado Zayas, Ramón Mercado e Iris Renta, en ocasión de celebrarse el Festival del Frío en Adjuntas.

Moción 2023-0195

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a William Rodríguez Hernández al dedicarle el Primer Festival del Trío William “Guillín” Rodríguez Hernández en Sabana Grande.

Moción 2023-0196

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Pastor Elías Murillo Martínez en ocasión de celebrarse la conferencia magistral “Afrodescendientes: Reconocimiento Justicia y Desarrollo”.

Moción 2023-0197

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Edwin J. Colón, por motivo de su destacado desempeño como integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Oficina Adiestramiento Área de Aibonito.

Moción 2023-0198

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Edgardo Cintrón Rivera, por motivo de su destacado desempeño como integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Oficina Adiestramiento Área de Aibonito.

Moción 2023-0199

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Maritza Rosario, de la Oficina de Seguridad y Protección, por su sobresaliente desempeño.

Moción 2023-0200

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Carmen I. Cruz Colón, de la División de Seguridad y Protección Área de Guayama, por su sobresaliente desempeño.

Moción 2023-0201

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Yarimar Delgado Santos, quien representa a Puerto Rico en el Certamen Cultural Miss Mesoamérica International.

Moción 2023-0202

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jennie R. López Torres, por su reconocimiento como Teniente del Año del Distrito de Loíza, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0203

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes del Precinto de Loíza, por su reconocimiento como el Precinto del Área Policiaca de Carolina, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0204

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia y amigos de José A. López Rodríguez, por su fallecimiento.

Moción 2023-0205

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Carlos Vélez Meléndez, Hiba Numan Saleh, Luis R. Algarín Vázquez y a Silvia Belén Castro, quienes serán reconocidos como Valores del Año de la División de Seguridad y Protección de Carolina, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0206

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes de Spirit of Blue Foundation por su contribución al Negociado de la Policía.

Moción 2023-0207

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Michelle Rivera Dávila, Enrique Vencebi García y Jesie D. Pizarro Navarro, integrantes del Precinto de Loíza, por sus ascensos a Sargentos del Negociado de la Policía.

Moción 2023-0208

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Mario E. Paulino Payano, director de la Misión Médica Internacional, por motivo del 30 Aniversario de la Feria Multifacética de Salud y Servicios.

Moción 2023-0209

Por la senadora Trujillo Plumey

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios integrantes del Negociado de la Policía de Puerto Rico que serán reconocidos, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0210

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Waldemar Burgos Rodríguez, por su servicio de más de 23 años como integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0211

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a José Rosario Polanco, por su servicio de más de 25 años como integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0212

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración del noveno aniversario de la emisora radial CIMA 103.7 FM, y reconozca a Martín R. Bretón.

El Secretario da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrita:

“La Senadora que suscribe, respetuosamente solicita a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado, se le conceda a la Comisión de Cooperativismo hasta en o antes del viernes 1 de abril de 2023, como término adicional para completar el trámite legislativo necesario con relación a los siguientes: P. del S. 860 y P. del S. 862.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Trujillo Plumey para que se conceda una prórroga a la Comisión de Cooperativismo para que termine el trámite y pueda rendir su informe en torno a los P. del S. 860 y 862, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de todas las mociones incluidas en los Anejos A (No hay) y B.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-0173 y 2023-0174.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2023-0152.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Bernabe Riefkohl formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2023-0196.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de la moción 2023-0204.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Hau unirse como coautora de todas las mociones incluidas en el Anejo B.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2023-0152, 2023-0156, de la 2023-0168 a la 2023-0172, y a las 2023-0175, 2023-0194, 2023-0195 y 2023-0211.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a los integrantes de la Delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores y coautoras de las mociones de la 2023-0153 a la 2023-0155, de la 2023-0157 a la 2023-0158, de la 2023-0161 a la 2023-0165, de la 2023-0173 a la 2023-0174, de la 2023-0161 a la 2023-0193 y de la 2023-0197 a la 2023-0203.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Villafaña Ramos unirse como coautor de las mociones de la 2023-0150 a la 2023-0159, de la 2023-0161 a la 2023-0176, y de la 2023-0190 a la 2023-0212.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las mociones de la 2023-0150 a la 2023-0151, de la 2023-0153 a la 2023-0158, de la 2023-0162 a la 2023-0165, de la 2023-0168 a la 2023-0174, de la 2023-0191 a la 2023-0193, de la 2023-0197 a la 2023-0203, de la 2023-0206 a la 2023-0208, y a la 2023-0210.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las mociones 2023-0158, 2023-0159 y 2023-0209.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como coautor de todas las mociones incluidas en el Anejo B.

Sin objeción, se aprueba.

No habiendo objeción a las mociones incluidas en el Anejo B, el Secretario dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

**MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2023**

**DIA CUARENTA Y CINCO**

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cuatro y cuarenta y tres minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo miércoles, 1 de marzo de 2023 a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente